	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	Version 0
		10-abr-25

CONSORCIO CARIBE LCU 2024

NOTIFICACION DE RIESGO AL TRABAJADOR: Jonson Henry Barra Bogero

IDENTIFICADO CON C.C : 82393269

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Ayudante de Obra

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

SI	**Fisicos :** Ruido, temparatura, calor, frio, radicaciones (radiaciones ionizantes y no ionizantes), deficiente iluminación.	SI	**Mecánicos:** Atraparmientos, golpes, c aidas, aplastamientos, contacto.
SI	**Químicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
SI	**Biológicos:** Animales (perro), insectos (abejas) baterias(falta de aseo en las manos una vez hace las necesidades fisiológicas.	SI	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental	SI	**Seguridad fisica:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
SI	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	SI	**Seguridad vial:** Accidentes de transito; exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
SI	**Biomecanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2. No manipule ningun tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3. Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huevos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7. Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8. Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10. Cumplir y promosionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11. Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12. No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13. No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14. Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de tres días calendario para reclamar la orden para su practica.

POLITICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Politica Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Politica de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos el día 15 de enero 2026 en la ciudad de Bogotá D.C

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
FIRMA	RESIDENTE SST CONTRATISTA

Powered by CamScanner